

## COMITÉ DE INFORMACION

**Primera Sesión Ordinaria 2014  
Acuerdo 001/CI/CRAE/2014  
31 de enero de 2014**

Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por el Licenciado Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos en su calidad de Presidente; Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal y; Licenciado Ernesto Domínguez Gómez, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad Suplente de Vocal, al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de Noviembre del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad en el ámbito regional.

II.- Que en términos de lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias o entidades de la administración pública federal, deben contar con un Comité de Información encargado de coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para la gestión y acceso a la información, así como de las demás atribuciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a partir del 12 de junio de 2002.

III.- Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 57 párrafo in fine de su Reglamento, es preciso que el Comité de Información prevea los criterios para su funcionamiento, dentro de los cuales deben considerarse la periodicidad con la que sesionarán, el espacio físico que ocupará la Unidad de Enlace, sus recursos humanos y materiales, así como los procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información realizadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

IV.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución General de la República, 3º Fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, con fecha 28 del mes de Mayo de 2007, se crea el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

V.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 2º del Manual de Operación del Comité de Información de este Organismo Federal y Numeral Primero del Acuerdo 008/CI/CRAE/2013 de fecha 19 de septiembre de 2013, correspondiente a la octava sesión ordinaria del año 2013 **se aprobó por Unanimidad de votos**, considerar a los siguientes funcionarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para que asistan como invitados con derecho a voz pero sin voto, únicamente en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias, en los que los asuntos a tratar en los puntos del orden del día, sean de su entera y exacta competencia y que estén relacionados con las funciones inherentes a su encargo, modificándose el Numeral Segundo del Acuerdo 011/CI/CRAE/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, correspondiente a la Décima Primera sesión ordinaria del año 2012 de este Comité de Información, quedando de la siguiente manera:

- I. Dra. Concepción Domínguez González, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- II. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.
- III. Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
- IV. Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.
- V. Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas
- VI. C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales
- VII. Lic. José Alberto Rojas Zenteno, Subdirector de Recursos Financieros.



## COMITÉ DE INFORMACION

- VIII. Ing. Edtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
- IX. Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información
- X. Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, Subdirector de Recursos Humanos.
- XI. Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Primera Sesión Ordinaria del año 2014, se emitió lo siguiente:

- A).**- El Lic. Carlos Gómez Luna en su calidad de Presidente del Comité de Información pasó lista de asistencia y verificó que existe Quorum legal.
- B).**- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2014.
- C).**- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité la orden del día contenida en la Convocatoria CI/001/2014 de fecha 31 de enero de 2014.
- D).**- Así mismo se dispensó la lectura de los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que éstas ya fueron analizadas y firmadas por los integrantes del Comité de Información.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2014 del Comité de Información con los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.**- Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria CI/001/2014 de fecha 29 de enero de 2014, el Lic. Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información, da la cordial bienvenida a los Integrantes de la misma, así como a los funcionarios públicos que asistieron a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2014, por lo que se dan por iniciados las actividades del Comité de Información de éste Organismo Federal.

**SEGUNDO.**- La Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informó que hasta esta fecha existen 03 solicitudes de información para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, las cuales 02 de ellas se encuentran aun en tiempo para otorgar la información solicitada, sin embargo 01 de ellas se encuentra en foco rojo, ya que la fecha límite para dar respuesta feneció el 27 de enero de 2014, lo anterior toda vez que el área responsable de entregar la información no la ha otorgado.

Dejando constancia de lo vertido anteriormente, con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del IFAI, (INFOMEX).

Por lo anterior, se acuerda por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, que se vuelva a solicitar la información al área correspondiente.

**TERCERO.**- Dentro de los Asuntos Generales, la Licenciada Jemina Ramos Salas, expone al Seno del Comité un comunicado emitido por el IFAI, en el cual informan que a partir del día 01 de enero del año en curso, la Ing. Sarai Cruz García, ha dejado de laborar en ese instituto, por lo que las dependencias y entidades que conforman el sector salud y seguridad social serán atendidas por la Lic. Janeth Guzman, quien dará seguimiento a lo relacionado con el programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados, dejando constancia de lo vertido anteriormente, con la impresión de dicho comunicado, la cual se agrega al presente Acta.

**COMITÉ DE INFORMACION**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 11:00 horas del día de su inicio, No estando presente en esta Primera Sesión Ordinaria, ningún servidor público del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de los que fueron debidamente invitados

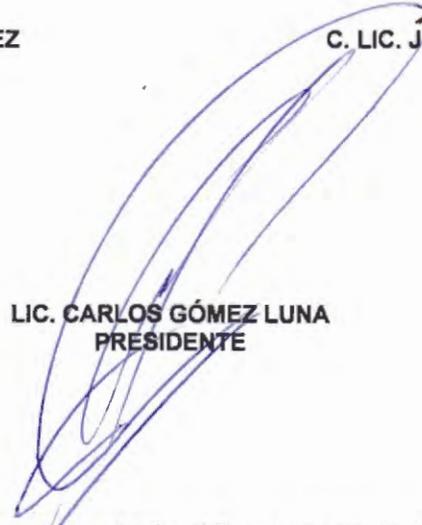
Así lo acordaron por Unanimidad de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Licenciado Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información y Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, la Licenciada Jemina Ramos Salas, en su calidad de Vocal y Titular de la Unidad de Enlace del CRAE, y el Lic. Ernesto Domínguez Gómez, en su calidad de suplente de vocal y Titular del área de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el CRAE, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de dos mil catorce.



LIC. ERNESTO DOMÍNGUEZ GÓMEZ  
SUPLENTE DE VOCAL



C. LIC. JEMINA RAMOS SALAS  
VOCAL



LIC. CARLOS GÓMEZ LUNA  
PRESIDENTE

Elaboró: Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, abogado adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, Secretario Técnico y Suplente de Presidente del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas .

Las firmas que anteceden corresponden a la 1a Sesión Ordinaria 2014, del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 31 de enero del año 2014.